



las únicas formas de donación que existen en Chile y en la mayoría del mundo.

La donación de órganos de personas fallecidas en que la función del corazón se ha detenido en forma irreversible es una fuente relativamente nueva de donantes, que efectivamente ha contribuido a aumentar la cantidad de trasplantes en el mundo, pero no es la práctica mayoritaria.

Esta modalidad reviste diversos problemas que sería largo y escabroso detallar aquí, pero tal vez el más relevante es de orden ético, motivo por el cual no ha sido adoptado masivamente y está sujeto a regulaciones y criterios que varían de un país a otro. En nuestro país seguramente será motivo de estudio y debate. Habrá que ocuparse de que sea una discusión reflexiva, en que manteniendo el loable deseo de aumentar los trasplantes, asegure el correcto uso de órganos bajo un estándar ético sin espacio a dudas de la población, ya que de lo contrario el efecto puede ser el opuesto.

DR. PEDRO BECKER RENCORET

Jefe Cirugía Cardíaca, Facultad Medicina
Pontificia Universidad Católica de Chile

Muerte y donación de órganos

Señor Director:

El trasplante de órganos es una terapia extraordinaria, en cuanto a acto médico de alta complejidad. Tal vez la mayor complejidad, más allá de los detalles técnicos y médicos, es de dónde se obtienen los órganos. En su gran mayoría estos provienen de cadáveres humanos, y en menor proporción de un donante vivo (limitado solo a órganos o segmentos de órganos que permitan que el donante no se convierta en cadáver, como sería donar el corazón).

Dentro de los donantes cadavéricos, los más frecuentes son aquellos en muerte encefálica. Este es el donante "ideal", ya que, no existiendo duda alguna de su condición de fallecido (que equivale a un cuerpo decapitado, sostenido con ventilación artificial de los pulmones) y dado que se preserva la circulación de la sangre gracias a que el corazón sigue funcionando —solo como órgano, no como un ser integral—, esto permite mantener la preservación "natural" del resto de los órganos, excepto el encéfalo. Estas dos son

cartasaldirector@mercurio.cl

Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog:

<http://www.elmercurio.com/blogs>

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.